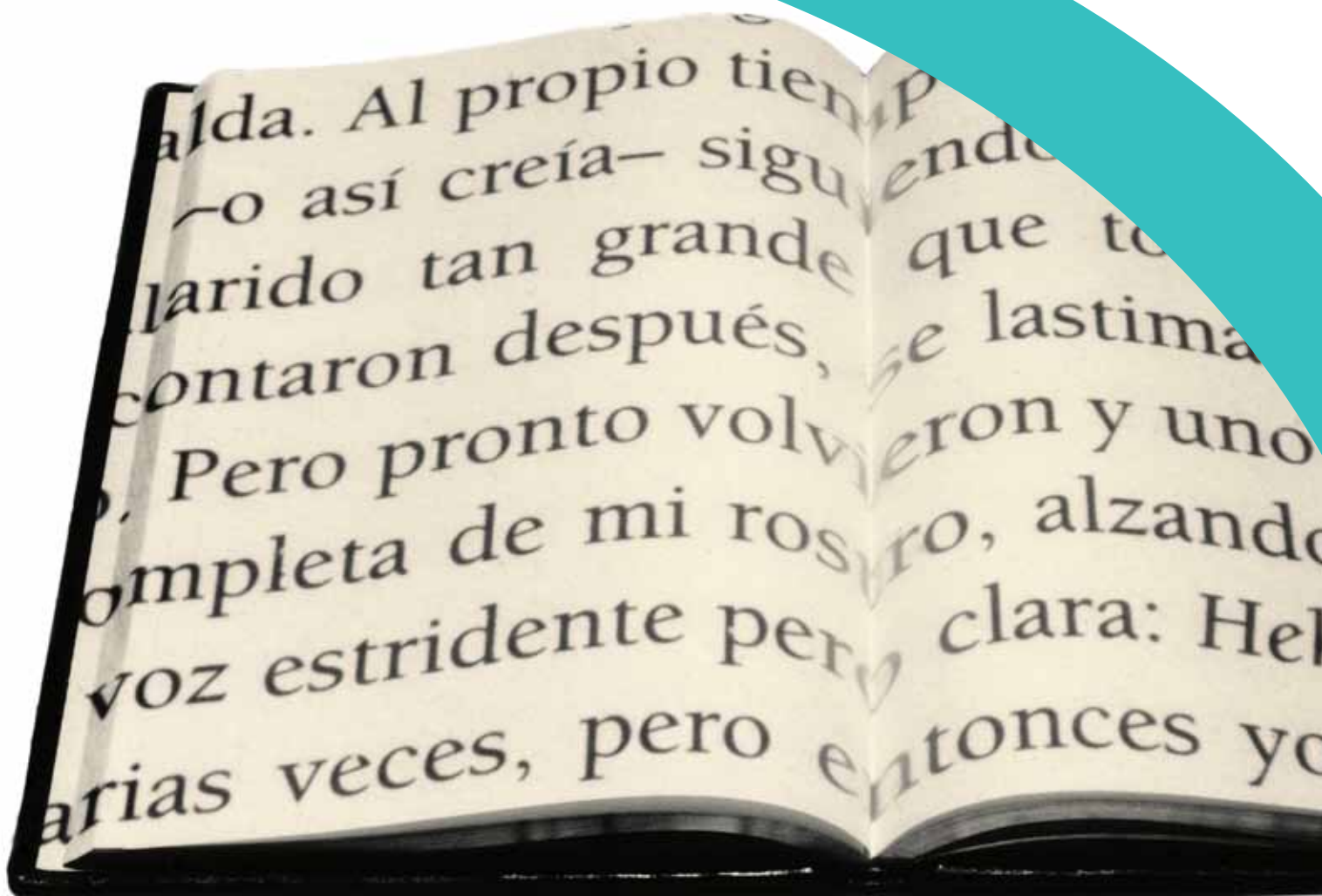


PROGRAMACIÓN 3º ESO LOMCE

VERSIÓN MÍNIMOS DEL MINISTERIO ESTÁNDAR

# LENGUA Y LITERATURA

Jemari Buendía



**Autor:** Jemari Buendía

**Edita:** Educàlia Editorial

**ISBN:** 978-84-16663-46-0

Printed in Spain/Impreso en España

Todos los derechos reservados. No está permitida la reimpresión de ninguna parte de este libro, ni de imágenes ni de texto, ni tampoco su reproducción, ni utilización, en cualquier forma o por cualquier medio, bien sea electrónico, mecánico o de otro modo, tanto conocida como los que puedan inventarse, incluyendo el fotocopiado o grabación, ni está permitido almacenarlo en un sistema de información y recuperación, sin el permiso anticipado y por escrito del editor.

Alguna de las imágenes que incluye este libro son reproducciones que se han realizado acogiendo al derecho de cita que aparece en el artículo 32 de la Ley 22/18987, del 11 de noviembre, de la Propiedad intelectual. Educàlia Editorial agradece a todas las instituciones, tanto públicas como privadas, citadas en estas páginas, su colaboración y pide disculpas por la posible omisión involuntaria de algunas de ellas.

**Educàlia Editorial**

Avda de les Jacarandes 2 loft 327 46100 Burjassot-València

Tel. 960 624 309 - 963 768 542 - 610 900 111

Email: [www.educalia@e-ducalia.com](mailto:www.educalia@e-ducalia.com)

**[www.e-ducalia.com](http://www.e-ducalia.com)**

## 1. INTRODUCCIÓN

La Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), Ley Orgánica 8/2013, 9 diciembre, es la cuarta reforma global de la estructura del sistema educativo desde la Ley General de Educación de 1970. Su aprobación tuvo lugar en el Congreso de los Diputados el 28 de noviembre de 2013 y ha sido publicada en el BOE n.º 295, 10 diciembre de 2013. Se insiste en el carácter inclusivo de la educación, en igualdad de trato y no discriminación de las personas bajo ninguna circunstancia. La LOMCE reafirma el carácter de servicio público de la educación que debe hacer que la educación escolar sea asequible a todos. Esta nueva configuración curricular supone un importante incremento en la autonomía de las Administraciones educativas y de los centros.

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, modificó el artículo 6 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, para definir el currículo como la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas. El currículo estará integrado por los objetivos, las competencias, los contenidos, la metodología didáctica, los estándares y resultados de aprendizaje evaluables y los criterios de evaluación.

A lo largo de esta programación vamos a plantear el desarrollo de estos elementos curriculares establecidos por la normativa legal y concretados en las características evolutivas del alumnado y en las características concretas del entorno educativo.

**a) JUSTIFICACIÓN TEÓRICA:** Las programaciones didácticas son los instrumentos específicos de planificación, desarrollo y evaluación del currículo que elaboran los equipos docentes mediante un proceso de toma de decisiones que tiene como referente las características del alumnado, el Proyecto educativo, los elementos básicos del currículo y los rasgos específicos de cada una de las áreas. La programación deberá ser flexible y permitir la modificación o corrección de los elementos necesarios que vayan surgiendo a lo largo de la puesta en marcha y desarrollo de dicha planificación.

Esta programación está orientada a organizar el proceso de enseñanza-aprendizaje de Lengua castellana y Literatura para **3º de la E.S.O.**

La asignatura de Lengua castellana y Literatura constituye un instrumento básico para afianzar el conocimiento en el resto de asignaturas del currículo de la ESO que estriba en favorecer y posibilitar el incremento de la competencia comunicativa, entendiendo por competencia comunicativa la capacidad de participar en intercambios orales y escritos de una manera correcta y adecuada a las características de la situación y del contexto. La educación literaria, además, implica la aplicación de conocimientos sobre el contexto histórico-cultural a la lectura e interpretación de textos literarios.

**b) CONTEXTO:** Vamos a enmarcar esta programación en el ámbito docente en el que se desarrollará el proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo de tres puntos: entorno, centro y aula.

**El entorno:** Esta programación didáctica ha sido realizada para un nivel educativo de 3º de E.S.O, siguiendo el currículo establecido por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE). El centro en el que se desarrollarán los procesos de enseñanza-aprendizaje de dicho curso es el I.E.S. "El Argos". La realidad del entorno del centro educativo es un aspecto que condiciona toda la planificación y actuación educativa, por lo que ha de ser el punto de partida de nuestra programación didáctica. Este instituto se ubica en un entorno geográfico rural. La población goza de una situación socio-cultural media alta.

**El Centro:** El I.E.S. "El Argos" se ubica en pleno casco urbano de *la localidad*. Se trata de un Centro antiguo. En él trabajan 79 profesores de los cuales, una es orientadora, una profesora de Pedagogía Terapéutica (PT) y un profesor logopeda de Audición y Lenguaje (AL). Estudian alrededor de 985 alumnos, de los cuales, más de cien estudian Bachillerato a distancia. El Centro cuenta con una asociación de madres y padres (A.M.P.A).

Las instalaciones con las que cuenta el centro son: gimnasio, patio, laboratorio, departamentos de idiomas, aulas de informática, de dibujo, de música, de tecnología y biblioteca. Se imparte ESO, Bachillerato, Ciclo de Informática (Técnico Superior de Administración de sistemas informáticos en red), Bachillerato a Distancia, Bachillerato de Investigación, Sección Bilingüe, PMAR y Formación Profesional Inicial.

**El aula:** En esta aula hay 25 alumnos, de los cuales, una es ACNEAE. El resto de los alumnos de este grupo no requiere una atención educativa diferente a la ordinaria. Se prevén medidas de apoyo ordinario con objeto de proporcionar una atención individualizada, orientada a la desarrollo de las competencias básicas y la consecución de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria.

## **2. COMPETENCIAS CLAVE**

Las competencias clave (antes competencias básicas) son definidas, para la ESO, por el Real Decreto de enseñanzas mínimas, R.D. 1631/2006 de 29 de diciembre (BOE 5 enero 2007), modificado por el Real Decreto 1146/2011, de 29 de julio y su posterior corrección de errores (BOE 24-09/2011). Posteriormente, La disposición adicional trigésimo quinta de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, introducida por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre describe las relaciones entre las competencias y los contenidos y criterios de evaluación de las diferentes enseñanzas. Las competencias clave son 7. Constituyen el conjunto de aprendizajes, habilidades y actitudes de todo tipo, adquiridos en diversos contextos, aplicados en diferentes situaciones de la vida real y académica. Las competencias clave coexisten en el currículo con los objetivos, contenidos, estándares de aprendizaje y criterios de evaluación y se relacionan con los diferentes elementos del currículo en cada una de las áreas y materias. La contribución de los objetivos de área al desarrollo de las competencias clave puede representarse en el siguiente cuadro:

Capacidades expresadas en los objetivos de área	Competencias clave a cuyo desarrollo contribuyen los objetivos específicos de área
1, 2, 3, 4, 13 y 14	<b>C. en comunicación lingüística</b>
5, 6, 12 y 18	<b>C. para aprender a aprender</b>
7, 8, 9, 10 y 11	<b>Competencias sociales y cívicas</b>
8, 10 y 1	<b>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</b>
19 y 20	<b>Competencia digital</b>
14, 15, 16 y 17	<b>Conciencia y expresiones culturales</b>
1, 2, 3,4, 5 y 6	<b>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</b>

En la selección de *contenidos* se asegura la presencia de aquellos que se relacionan directamente con las competencias clave. Los *criterios de evaluación* nos ayudan también a conocer el grado de consecución de las competencias clave. Los estándares de aprendizaje especifican los criterios de evaluación y concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura.

### **Cómo contribuye nuestra materia a la consecución de las competencias clave.**

La materia de Lengua castellana y Literatura contribuye de un modo decisivo al desarrollo de la **competencia en comunicación lingüística**. Se aprende a hablar, a escuchar, a leer y a escribir para la interacción comunicativa, pero también para adquirir nuevos conocimientos, ya que el lenguaje es instrumento de comunicación y un medio de representación del mundo. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje, se relaciona directamente con la **competencia clave de aprender a aprender**. Los contenidos de reflexión sobre la lengua se adquieren con las actividades de comprensión y composición de textos y se reutilizan para aprender a aprender lengua. Aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, trazar planes y tomar decisiones. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en el **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor** y en la regulación de la propia actividad. Esta asignatura contribuye a la **Competencia digital** al tener como una

de sus metas proporcionar destrezas para la búsqueda de información por internet. El aprendizaje de la lengua contribuye de manera decisiva al desarrollo de las **Competencias sociales y cívicas** entendidas como un conjunto de habilidades y destrezas para la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas. Además, la lectura interpretación y valoración de las obras literarias contribuyen de forma relevante al desarrollo de la **Conciencia y expresiones culturales** entendida como aproximación a un patrimonio literario y a unos temas que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano. El estudio de la Lengua y la Literatura puede contribuir a desarrollar la **Competencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología**, la habilidad para utilizar los números, para conocer aspectos cuantitativos y espaciales.

# MUESTRA SESGADA

- **Bloque 4: EDUCACIÓN LITERARIA.**

1. Leer y favorecer la lectura y comprensión obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.
2. .Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.
3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.
4. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.
5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.
6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo.

**Criterios de evaluación didácticos Es capaz de...**

Nos van a servir para valorar los conocimientos adquiridos así como el grado de consecución de los objetivos didácticos. A través de ellos se valorará la adecuación de contenidos y actividades a las necesidades educativas del grupo. Estos criterios están contextualizados en cada una de las unidades didácticas.

- **Cómo evaluar: Las rúbricas e instrumentos de evaluación**, establecidos por el RD 1105/2014. **Los estándares de aprendizaje** evaluables para 3º ESO (**Anexo I**). **Las**



rúbricas. Antonio Reyes Sánchez Crespo, en su Blog educativo "Gigas de tiza" define una "matriz de evaluación" o "rúbrica" como " *una tabla de doble entrada donde se describen criterios y niveles de calidad de cierta tarea, objetivo, o competencia en general, de complejidad alta*". Esta herramienta ofrece una "imagen" detalladísima de la evaluación al constar no solamente qué estándar ha superado cada alumno sino además en qué nivel.

<b>Ventajas de las Rúbricas</b>	
<b>Para el profesor</b>	<b>Para el estudiante</b>
Es una herramienta poderosa para evaluar	Reduce la subjetividad en la evaluación
Promueve expectativas sanas de aprendizaje.	Permite hacer una revisión final de su trabajo, antes de entregarlo al profesor.
Enfoca al profesor para que determine de manera específica los criterios con los cuales va a medir el progreso del estudiante.	Proporciona a los estudiantes retroalimentación sobre sus fortalezas y debilidades en las áreas que deben mejorar.
Permite describir cualitativamente los distintos niveles de logro.	Permite que conozcan los criterios de calificación.
Provee información de retorno sobre la efectividad del proceso de enseñanza que está utilizando.	Promueve la responsabilidad y es fácil de utilizar y de explicar.
Ayuda a mantener el logro centrado en los estándares.	Proporciona criterios específicos para medir su progreso.

Las categorías o niveles de una rúbrica pueden ser las siguientes:

<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>NIVEL 5: RESPUESTA EXCELENTE (DESTACADO) (A)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel excepcional de desempeño.</li> <li>• Propone o desarrolla nuevas acciones</li> <li>• Respuesta completa.</li> <li>• Explicaciones claras del concepto.</li> <li>• Identifica todos los elementos esenciales.</li> <li>• Provee buenos ejemplos.</li> <li>• Ofrece información que va más allá de lo enseñado en clase.</li> </ul>
<b>NIVEL 4: RESPUESTA SATISFACTORIA (BUENA) (B)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel de desempeño que supera lo esperado. Mínimo nivel de error.</li> <li>• Respuesta bastante completa.</li> <li>• Presenta comprensión del concepto.</li> <li>• Identifica bastantes de los elementos importantes.</li> <li>• Ofrece información relacionada a lo enseñado en clase.</li> </ul>
<b>NIVEL 3: RESPUESTA MODERADAMENTE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel de desempeño estándar. Los</li> </ul>

SATISFACTORIA (REGULAR) (C)	<p>errores no constituyen amenaza.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Respuesta refleja un poco de confusión.</li> <li>• Comprensión incompleta o parcial del concepto.</li> <li>• Identifica algunos elementos importantes.</li> <li>• Provee información incompleta de lo discutido en clase.</li> </ul>
<b>NIVEL 2: RESPUESTA DEFICIENTE (D)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel de desempeño por debajo de lo esperado. Frecuencia de errores.</li> <li>• Poca comprensión del problema.</li> <li>• Muchos de los requerimientos de la tarea faltan en la respuesta.</li> <li>• No logra demostrar que comprende el concepto.</li> <li>• Omite elementos importantes.</li> <li>• Hace mal uso de los términos.</li> </ul>
<b>NIVEL 1: RESPUESTA NO ACEPTABLE (RECHAZADO) ( E )</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No satisface prácticamente nada de los requerimientos de desempeño.</li> <li>• No comprende el problema</li> <li>• No aplica los requerimientos para la tarea</li> <li>• Omite las partes fundamentales del concepto.</li> <li>• Presenta concepciones erróneas.</li> <li>• Vago intento de contestar.</li> </ul>
<b>0: NULO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No responde. No intentó hacer la tarea</li> </ul>

# MUESTRA SESGADA

## UNIDAD DIDÁCTICA 5: La topografía. El teatro medieval: La Celestina.

(9 sesiones: del 23 de noviembre al 9 de diciembre)

### OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Comprender textos del ámbito científico en diversos soportes.
- Realizar explicaciones orales sencillas usando el lenguaje propio de una rama de la ciencia, de forma ordenada y clara, previamente preparadas.
- Identificar los componentes inmediatos de la oración. Clasificar las oraciones impersonales.
- Reconocer las características propias de la poesía popular en el siglo XV.

### CONTENIDOS DIDÁCTICOS

- Comprensión y expresión. La topografía. El lenguaje científico.
- Conocimiento de la Lengua. El sujeto de una oración. Las oraciones impersonales.
- Literatura. La literatura medieval del siglo XV. *La Celestina*.
  - Lectura obligatoria: Antología de la lírica amorosa. Vicens-Vives
  - Actividad extraescolar: Visita a un periódico regional. (Jueves, 12 de noviembre).

### ACTIVIDADES (Detalladas en el material de apoyo 4)

- Sesión 1 (lunes). De evaluación inicial Comunicación, ortografía y vocabulario.
  - Clasificar el tipo de descripción. describir diferentes sentimientos.
  - Sesión 2 (martes). Gramática y conocimiento de la Lengua. (De evaluación continua) Identificar y analizar la estructura del SN-Sujeto.
- Sesión 3 (miércoles). Literatura. (De evaluación continua)
  - Comentar el tema y la forma de una jarcha y una cantiga de amigo.
- Sesión 4 (jueves). Lectura obligatoria: Antología de la lírica amorosa. Vicens-Vives.
- Sesión 5 (lunes). Comunicación, ortografía y vocabulario. (De evaluación continua)
  - Actividades para trabajar el vocabulario científico y la ortografía.

- Sesión 6 (martes). Gramática y conocimiento de la Lengua. (De evaluación continua) Practicar los diferentes procedimientos de identificación del sujeto. Clasificar oraciones impersonales.
- Sesión 7 (miércoles). Literatura. (De evaluación continua)
  - actividades sobre el contenido, recursos literarios, estructura métrica de las Coplas de Jorge Manrique. Leer fragmentos de La Celestina.
- Sesión 8 (jueves). Lectura obligatoria: Antología de la lírica amorosa. Vicens-Vives.
- Sesión 9 (miérc). De evaluación final para valorar la adquisición de conocimientos.

**RECURSOS:** Adaptación de la Celestina. Fotocopias para analizar y comentar.

### **ACTIVIDADES PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD** (Ver material de apoyo 4)

Actividades de refuerzo relativas a la ortografía. Actividades para identificar el sujeto de las oraciones y distinguir entre oraciones impersonales y pasivas reflejas. Clasificar oraciones impersonales. Actividades de ampliación escribir una elegía.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** (*Estándares de aprendizaje/ rúbrica 0-5*)

1. Identificar y crear diferentes tipos de textos descriptivos.

*1.a. Lee y escribe descripciones de lugares, objetos, procesos y emociones.*

2. Identificar las características del lenguaje y el léxico científico.

*2.a. Crea textos del ámbito científico y analiza sus características.*

3. Realizar análisis morfológicos y sintácticos de forma correcta.

*3.a. Analiza morfológicamente las categorías gramaticales y sintácticamente oraciones simples de forma correcta.*

*3.b. Reconoce el sujeto de las oraciones simples.*

*3.c. Identifica y clasifica las oraciones impersonales.*

6. Leer comprensivamente textos de la prosa y teatro medieval.

**6.a.** *Disfruta con la lectura de La lírica popular castellana, los romances, Las Coplas de Jorge Manrique y fragmentos de La Celestina.*

# MUESTRA SESGADA

## ACTIVIDADES

### UNIDAD DIDÁCTICA 1: El proceso comunicativo. Los recursos expresivos.

DE EVALUACIÓN INICIAL (En la sesión 1 de la unidad didáctica)

- Sesión 1 (jueves).
  - Simular intercambios comunicativos orales, preparados previamente, en grupos de 4 alumnos. Identificar los elementos que intervienen en la comunicación.
  - Se le proporciona una serie de ejemplos al alumnado e, individualmente, deben explicar si constituyen texto o no.
  - Individualmente, leen un texto literario breve del que extraen aquellas expresiones que les resulten chocantes o poco habituales en el habla ordinaria.
  - Actividades para repasar las reglas generales de acentuación.

DE EVALUACIÓN CONTINUA Y FINAL (En el resto de sesiones, excepto en la de lectura obligatoria)

- Sesión 2 (lunes). Comunicación, ortografía y vocabulario.
  - Identificar qué ruidos han interferido en dichos intercambios comunicativos y analizar las redundancias que se han dado. Comentar de qué recursos se han servido los interlocutores para evitar que los ruidos hagan fracasar el acto comunicativo.
- Sesión 3 (martes). Gramática y conocimiento de la Lengua.
  - Proporcionar una serie de intenciones comunicativas y pedir que desarrollen textos orales que respondan a las mismas.
  - Dados unos textos asociados a unas situaciones comunicativas, razonar si son adecuados los textos a la situación a la que se les asocia.
- Sesión 4 (miércoles). Literatura
  - Analizar en qué consiste la extrañeza de las expresiones, sin ponerles nombre extraídas del texto literario en las actividades de evaluación inicial .
- Sesión 6 (lunes). Comunicación, ortografía y vocabulario.
  - Volver a hacer otra simulación de un intercambio comunicativo y comentar de qué forma se manifiestan las funciones del lenguaje.
  - Actividades para practicar las reglas generales de acentuación.
- Sesión 7 (martes). Gramática y conocimiento de la Lengua.
  - Preparar y llevar a cabo un debate sobre "el enunciado y el texto", qué es cada uno y en qué situaciones comunicativas se utilizan.
- Sesión 8 (miércoles). Literatura.
  - En un poema, buscar ejemplos de cada uno de los rasgos del lenguaje literario que han estudiado.
  - Indicar cómo se ha conseguido la musicalidad en diversos fragmentos de poemas.
  - Señalar las figuras literarias de cada uno de los fragmentos.
- Sesión 9 (jueves) Comunicación, ortografía y vocabulario.
  - Trasladar por escrito un intercambio comunicativo oral y analizar sus coincidencias y divergencias.
- Sesión 10 (lunes). Examen escrito de comprobación de la adquisición de los conocimientos.

### ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

#### ACTIVIDADES DE REFUERZO

Actividades sobre las reglas generales de acentuación, que consistirán en la división de palabras en sílabas, la distinción de la sílaba tónica, para pasar después a trabajar la función distintiva del acento.

Asimismo, se insiste, por medio de actividades orales y escritas, en el estudio del texto como unidad comunicativa autónoma.

#### ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN

En las que se compagina la comprensión lectora (identificación del narrador, análisis del tiempo de la narración, comentario de los personajes y distinción entre narración y descripción) y el análisis gramatical (localización de verbos, sustantivos y adjetivos). Entre las actividades de ampliación se propone, para profundizar en el estudio de las Cantigas de amigo, visionar el video de youtube, <https://www.youtube.com/watch?v=v6oGxNCt0pA>, "Olas del mar de Vigo" (Martín Códax) Comentar el paralelismo de sus versos y el tema.

#### DE LECTURA OBLIGATORIA

- Sesión 1 (jueves). Lectura obligatoria: Antología de la lírica amorosa. Vicens-Vives.
  - Cantigas de amigo. Lectura en silencio. Después prepararán el trabajo de lectura y empezarán su elaboración aportando algún Ejemplo de cantiga.
- Sesión 5 (jueves). Lectura obligatoria: Antología de la lírica amorosa. Vicens-Vives
  - Cantigas de amigo. Continúan la elaboración del trabajo de lectura: Tema, métrica y estilo. ¿Quién manifiesta la pena amorosa? Confidente. Autor de la cantiga. Análisis de los recursos expresivos presentes en las cantigas de amigo.

# MUESTRA SESGADA